Taller Internacional de Movilidad Estudiantil

El caso de la UNIVERSIDAD Nacional del Litoral (Adrián BOLLATI – Miguel RODRIGUEZ)

I. Introducción

La Universidad Nacional del Litoral, fue creada por Ley Nacional el 17 de octubre de 1919, es hija de la Reforma Universitaria de 1918. Esta expresión surgida a través del movimiento estudiantil de Córdoba, revolución cultural que extendió a toda América Latina sus ideas de comunidad universitaria libre y abierta, políticamente autónoma y aseguradora del carácter estatal de la enseñanza universitaria.

La Universidad se compone de 9 Facultades, 1 Instituto Superior, 4 Escuelas Universitarias, 2 Escuelas de Nivel Medio y 1 de Nivel Inicial y Primario. En cada una de estas unidades académicas se dictan carreras que pertenecen a diferentes áreas del saber –científico, humanístico, técnico y cultural-; estando todas ellas consubstanciadas con las problemáticas de la región donde la Universidad está inserta. Las Unidades académicas son las siguientes:

FADU: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
FBCB: Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas
FCA: Facultad de Ciencias Agrarias
FCE: Facultad de Ciencias Económicas
FCJS: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
FCV: Facultad de Ciencias Veterinarias
FHUC: Facultad de Humanidades y Ciencias
FIQ: Facultad de Ingeniería Química
FICH: Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
ISM: Instituto Superior de Música

ECM | Escuela de Ciencias Médicas
ESS | Escuela Superior de Sanidad "Ramón Carrillo"
EUA | Escuela Universitaria del Alimento
EUAA | Escuela Universitaria de Análisis de Alimentos

En estas Unidades Académicas se dictan 48 carreras de grado, 51 carreras de posgrados (21 especializaciones, 20 maestrías y 10 carreras de Doctorado) 36 carreras de pregrados, 4 de nivel medio y 20 ciclos de licenciaturas de carreras a termino.

Además existe una importante oferta de carreras a distancia en 16 provincias de nuestro país.

A las mismas asisten 32.000 estudiantes de grado, 1700 de posgrado, y 10000 estudiantes a distancia. Para ello, la Universidad cuenta con un plantel de 2500 docentes, de los cuales aproximadamente un 20 % son dedicación exclusiva a la docencia e investigación.

La UNL posee competencias y capacidades en ciencia, técnica e innovación en un amplio abanico temático, que comprende principalmente las siguientes áreas entre otras:

- Alimentos y Desarrollo agropecuario
- Medio ambiente y energías renovables
- Recursos hídricos
- Procesos y tecnologías industriales
- Desarrollo y planeamiento urbano
- Salud pública y educación
- Gestión de calidad
- Desarrollo industrial, jurídico y empresarial.

II. Situación de la Internacionalización de la UNL.

Desde la UNL se entiende a la Internacionalización en el marco teórico que desarrollo la investigadora Canadiense (Knight, 2003), la cual definió a la misma como: "el proceso de desarrollo e implementación de políticas y programas para integrar las dimensiones internacional, intercultural y global en los propósitos y funciones de la educación superior"

En este marco, la internacionalización es un objetivo institucional prioritario para la Universidad Nacional del Litoral en el contexto de un mundo globalizado, donde las fronteras se diluyen y donde las distancias se reducen debido a las nuevas TIC.

Los Objetivos del proceso de internacionalización:

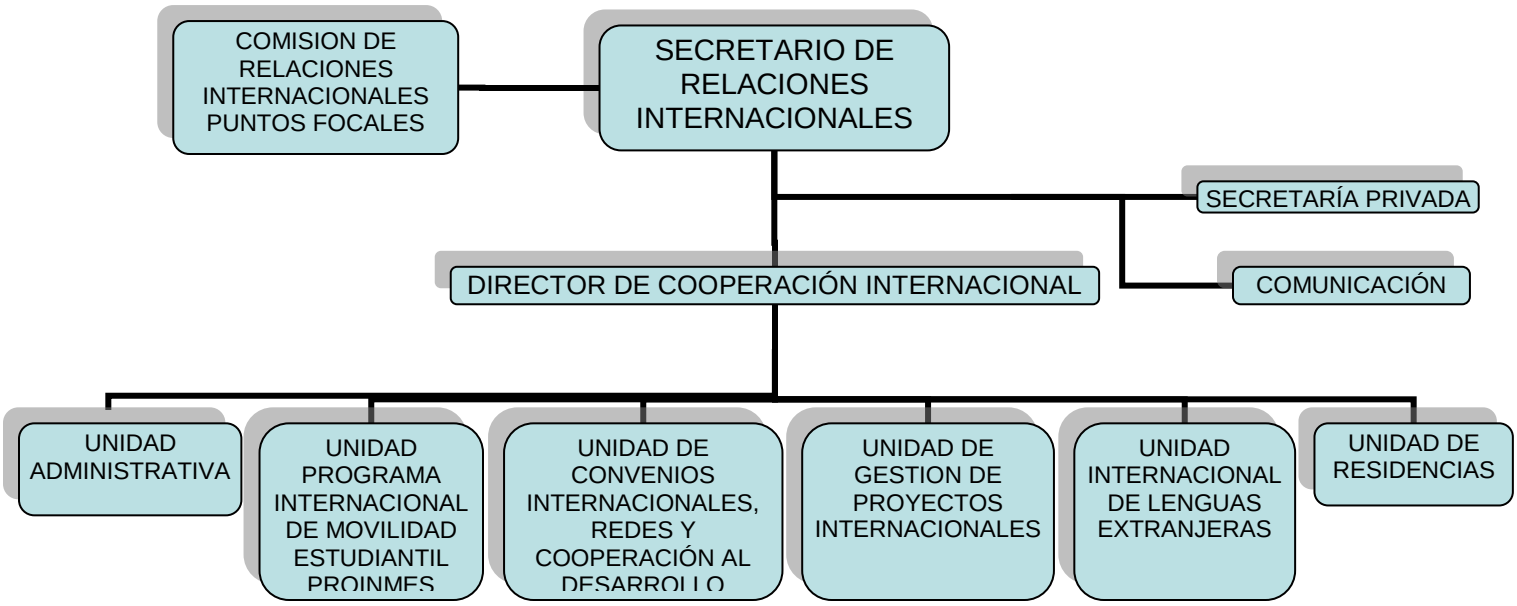
- Insertar a la UNL en el nuevo contexto global
- Promover las actividades internacionales entre sus estudiantes y profesores, y en las dimensiones de enseñanza, investigación y extensión.
- Favorecer la vinculación con universidades extranjeras, agencias de cooperación, fundaciones, redes y organismos multilaterales.

La Prioridad Institucional enunciada se refleja en la jerarquía dentro de la estructura organizacional que se estableció en la UNL. La Universidad cuenta en su organización con una Secretaría de Relaciones Internacionales, que depende directamente del Rector. Si se realiza una comparación con estructuras de Universidades de la Unión Europeo u otros países, el nivel jerárquico que se establece para el área internacional en la UNL es equivalente a un vicerrectorado de Relaciones internacionales.

Complementariamente para cumplir con los objetivos enunciados se llevan adelante distintos programas y acciones, y tiene una organización interna que se refleja en el Organigrama siguiente.

El mismo contempla dos áreas especificas relacionadas a la movilidad estudiantil, por un lado, está establecida una Unidad Proinmes (Programa Internacional de Movilidad Internacional) que administra

y gestiona la movilidad estudiantil; por otro, la Unidad de Residencia que administra y gestiona el sistema de residencias propias de la UNL



PROGRAMAS Y ACCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN EN DESARROLLO.

Al insertar los procesos de internacionalización en la vida universitaria y llevar a la práctica los objetivos del área, se debe involucrar a los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, investigadores, personal de gestión y no docentes) y se establecen programas y acciones específicas que se detallan resumidamente en los siguientes puntos:

- Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes (PROINMES).

El mismo, promueve la movilidad de estudiantes de grado mayoritariamente y postgrado. Este Programa es la actividad prioritaria en el proceso de internacionalización de la UNL.

- Acciones de Integración Regional.

Estas acciones se llevan adelante mediante la participación en Redes Universitarias. La UNL integra una serie de Redes Internacionales de Instituciones de Educación Superior y Organismos de alcance Regional y Mundial. Las mismas permiten la articulación de programas de cooperación y la participación de eventos y convocatorias entre otras actividades. Dentro de las mismas se pueden destacar:

Asociación de Universidades del Grupo Montevideo -AUGM.

Organización Universitaria Interamericana OUI .

Unión de Universidades de América Latina y el Caribe - UDUAL.

Red de Cooperación Internacional de Universidades Nacionales RedCIUN, cuya Comisión Ejecutiva es coordinada por la UNL.

- Promoción de Convenios con UU extranjeras.

La UNL tiene aproximadamente 200 convenios formalizados con organizaciones, gobiernos e instituciones de los más diversos países del mundo. En todos los casos, se trata de convenios-marco que establecen el intercambio, la cooperación y la colaboración recíproca de la Universidad con otros organismos.

- Programa de Movilidad Académico Científica (PROMAC)

El mismo es un Programa propio de la UNL, y promueve el desarrollo de actividades académico-científicas en el extranjero por parte de los profesores de la UNL.

Las actividades a financiar son las siguientes:

- Actividades científicas enmarcadas en Proyectos de Investigación
- Actividades académicas que se deriven de convenios
- Actividades de formación de recursos humanos (estudios formales en el exterior)
- Presentación de trabajos científicos en congresos o reuniones científicas de carácter internacional
- Pasantías académicas en centros de excelencia del exterior.

- Participación en Programas y Proyectos de la UE (ALBAN, ALFA, Programa Jean Monnet, Erasmus Mundus Window)

La Secretaría es punto focal para el programa Alban para la Argentina. Se cuenta con numerosos proyectos Alfa, integrado de esta manera redes académicas compuestas por UU de América Latina y la Unión Europea. Además recientemente entre las unidades académicas de Cs Económicas y Cs Jurídicas y Sociales llevan adelante un módulo académico de estudios de integración europea Jean Monnet con la implementación de una materia optativa para ambas facultades y una materia electiva para el resto de las Unidades Académicas de la Universidad. Complementariamente la UNL participa en proyectos del nuevo programa Erasmus Mundos Windows.

- Área lenguas (CELU, Celpe-Bras, lectorados).

Se lleva adelante el diseño de actividades y propuestas de español para extranjeros, proyectos de investigación en el área de español como industria cultural, la gestión y administración de exámenes de certificados de proficiencia, y la incorporación a la vida académica de profesores que cumplen el rol de lectores de distintas lenguas.

- Proyectos de I+D financiados por Fondos Mixtos.

El Ministerio de Ciencia y Técnica de Argentina cuenta con numerosos convenios bilaterales que financian en forma conjunta proyectos de investigación y desarrollo entre grupos mixtos de los países integrantes de cada convenio. A través de este Fondo, la UNL ha incrementado significativamente el número de publicaciones científicas con grupos internacionales reflejado a través del SCI.- Science Citation Index.-

- Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR).

La Cancillería Argentina financia acciones de Cooperación al Desarrollo a través de la asistencia técnica, capacitación y consultoría en países con menor desarrollo relativo en las diferentes áreas del conocimiento. La Universidad participa en numerosos proyectos a través de sus docentes e investigadores solicitados por los países demandantes.

- Proyectos del Programa de Promoción de la Universidad Argentina – SPU.

El Ministerio de Educación Argentino a través de la Secretaría de Políticas Universitarias financia mediante el Programa de Promoción de la Universidad Argentina – PPUA, proyectos de internacionalización universitaria. La Universidad participa en las convocatorias de proyectos de fortalecimiento institucional, integración de redes, misiones al exterior y participación en ferias; encontrándose la UNL entre las IES que lideran con en el mayor número de proyectos aprobados y financiados.

- Sistema de Residencias para Alumnos y Docentes Extranjeros (2 residencias en Santa Fe, 1 en Esperanza – Convenio UNL CONICET).

Para concretar las acciones de movilidad docente y estudiantes, y facilitar la recepción de los mismos se trabaja en la administración y gestión de residencias para estudiantes y profesores, las cuales en algunos casos pertenecen a la Universidad y en otros casos son alquiladas.

- Sistema de información y comunicación a través de diferentes medios y un Boletín de Becas, Cursos y Actividades Académicas en el Exterior.

Semanalmente se difunde a través de un boletín electrónico interno, pagina web y medios de comunicación masivos las distintas acciones que se llevan adelante en el área internacional.

III. ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES (PROINMES)

Definición del Programa:

La Universidad ha creado en el año 1999 a través de su Consejo Superior, el PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES (PROINMES) , el cual tiene como objetivo principal:

Promover el intercambio de estudiantes de grado y posgrado de las distintas Facultades de la UNL.

Este objetivo se materializa a través de convenios específicos ó acuerdos bilaterales de movilidad de estudiantes y además Programas de Intercambio que promueven Organismos y Redes Universitarias Internacionales.

Este programa integra y centraliza la totalidad de las acciones de intercambio de estudiantes.

Las Movilidades se basan en los siguientes conceptos:

- reciprocidad en los intercambios,
- estadías de una duración mínima de un semestre,
- reconocimiento de los estudios realizados por los estudiantes.

En todos los casos, se cumple la condición del pleno reconocimiento de los estudios cursados por el estudiante en la universidad contraparte ya que el Programa de Movilidad es un Programa Académico, con fines Institucionales.

Integración del Programa PROINMES - Programas de Movilidad Estudiantil en los cuales participa la UNL.

- Programa ESCALA ESTUDIANTIL de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM). Es el Programa que moviliza el mayor número de estudiantes en la región MERCOSUR y además representa el mayor porcentaje dentro de las movilidades de la UNL con un 40% aproximadamente.

- Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) de la Organización de Estados Iberoamericanos OEI. Integración de redes temáticas dentro del espacio iberoamericano de UU.
- Programa Académico de Movilidad Estudiantil (PAME) de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL). Integración de redes en el marco de la red UDUAL
- Programa ALFA de la Unión Europea. Movilidad de estudiantes de Posgrados en proyectos académicos entre UU de la UE y AL.
- Programa JIMA (Jóvenes de Intercambio México-Argentina) Convenio entre el Consejo Ínter universitario (CIN) de Argentina y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES) de México. La UNL coordina este acuerdo por la parte de las UU Argentinas.
- Programa IAESTE. Asociación Internacional de Estudiantes para hacer posible el intercambio de estudiantes de carreras con perfil científico-técnicas para realizar una pasantía o practica remunerada que complementa su formación en los países integrantes del Programa. En la actualidad son más de 90 países los que participan y a la UNL le permite vincularse con países que tradicionalmente no posee acuerdos ni participa en programas.
- Convenio FRESENIUS – ESSCA – UNL. Convenio tripartito entre la UNL, una IES francesa con sede en Angers y una empresa multinacional con filiales en ambos países y que apoya el acuerdo al financiar la movilidad de los estudiantes y una pasantía en la empresa en el área de administración.
- Programa ARFITEC. Cooperación Franco/Argentina en el área de Formación de Ingenieros. Basado en Proyectos de asociación entre establecimientos de enseñanza superior argentinos y franceses que forman ingenieros.
- Programa MARCA. Es un programa destinado a estudiantes de carreras de grado pertenecientes a las carreras de grado acreditadas en el MEXA. (Mecanismo experimental de acreditación de carreras de grado del MERCOSUR) Es el 1º Programa de movilidad estudiantil promovido y financiado por los gobiernos desde el sector educativo del Mercosur.
- Acuerdo AUGM – Grupo COIMBRA. Convenio Multilateral entre redes Regionales a través de la AUGM, establecida en la Región MERCOSUR, y la red del Grupo Coimbra, establecida en la Unión Europea.
- Convenios bilaterales específicos con Universidades extranjeras. Los mismos contemplan movilidad académica con reconocimiento de estudios. Representan algo mas del del 10% del total de convenios internacionales que ha formalizado la UNL. Los mismos totalizan 24 Convenios con UU de Australia, Canada, Brasil, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, España, Francia, México y Perú.-

MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO EN EL PROGRAMA PROINMES:

Para implementar la movilidad el Programa contempla 3 tipos de modalidades de financiamiento de los intercambios:

a) Intercambios por Convenio con apoyo económico al estudiante

Los estudiantes de ambas Universidades que formalizan este tipo de acuerdo reciben el mismo tratamiento. Esta modalidad facilita para los todos estudiantes la posibilidad de realizar un intercambio internacional, ya que permite superar el mayor obstáculo, el financiamiento. Además basa y prioriza los intercambios por meritos académicos, por que posibilitan de esta manera seleccionar a los mejores alumnos.

Esta modalidad contempla:

- Beca de alojamiento y alimentación o beca de ayuda económica mensual para cubrir dichos gastos.
- Exención del pago de la matrícula en la Universidad de Destino.
- Subsidio para cubrir parte de los gastos de traslado del estudiante, en algunos casos.
- Los gastos de seguro médico, trámites migratorios, etc., corren por cuenta de los estudiantes.

b) Intercambios por Convenio sin apoyo económico al estudiante :

Esta modalidad es la más usual en la mayoría de las Universidades de distintos países y en las Universidades de la UE; la cual contempla solo:

- Exención del pago de la matrícula en la Universidad de Destino.
- Los gastos de alojamiento, alimentación, traslados, seguro médico, trámites migratorios, etc. corren por cuenta del alumno.

Es una modalidad que sin contemplar el apoyo económico, lo cual es un obstáculo para los estudiantes argentinos, permite la vinculación con Universidades con la cual existe una trayectoria de cooperación académica o interés institucional.

c) Estudiantes Extranjeros de Carácter Libre (EECL)

Esta es una modalidad específica, aprobada por el Consejo Superior de la UNL, y contempla a todos aquellos estudiantes extranjeros (internacionalmente denominados free movers) que desean estudiar

en la UNL por fuera de cualquier programa de intercambio o de acuerdo bilateral con instituciones extranjeras.

Las actividades que podrán realizar los estudiantes son las siguientes
1) Cursado de asignaturas de una carrera.

2) Realización de una estancia, pasantía o trabajo de investigación

En ambos casos la UNL designa a un docente que hace las veces de coordinador académico o tutor de las actividades respectivamente.

El Programa contempla los siguientes costos para la modalidad EECL:

- Cursado de materias: U$S 160 / asignatura.
- Otras actividades académicas: U$S 160 / por mes de estancia + gastos de insumos (si correspondiera).
- Los gastos de alojamiento, alimentación, traslados, seguro médico, trámites migratorios, etc. corren por cuenta del alumno.

SISTEMA DE RESIDENCIAS PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES EXTRANJEROS:

Para concretar las acciones de movilidad docente y estudiantes, y facilitar la recepción de los mismos se trabaja en la administración y gestión de residencias para estudiantes y profesores.

En el caso de las residencias para estudiantes cuentan con un reglamento de convivencia, el cual es aceptado por parte de cada estudiante a través de la formalización de un compromiso de cumplimiento. El control del cumplimiento de los compromisos asumidos y de las residencias, se lleva adelante por uno o dos estudiantes de la UNL que conviven con los estudiantes extranjeros en cada residencia conjuntamente con el coordinador del área de residencias de la Secretaría. Se entrega a cada estudiante, al comienzo de cada cuatrimestre, ropa de cama, y ropa blanca la cual debe ser reintegrada a la finalización del periodo

Las Residencias son las que se detallan a continuación:

- Residencia para Alumnos Extranjeros 1 (RAE 1) . La misma se encuentra en la ciudad de Santa Fe. Es un inmueble propio de la UNL refaccionado para cumplir con las necesidades de los estudiantes extranjeros con una. Capacidad de 39 estudiantes.
- Residencia para Alumnos Extranjeros 2 (RAE 2) – La misma se encuentra en la ciudad de Esperanza. Es otro inmueble de la UNL construido específicamente con todas las comodidades necesarias para utilizar como residencia. La misma fue construida en dos etapas y actualmente cuenta con una capacidad de 24 estudiantes.

- Residencia para Alumnos Extranjeros 3 (RAE 3) –La misma se encuentra en la ciudad de Santa Fe y consiste en un inmueble alquilado y amoblado por la UNL con capacidad para 6 estudiantes. Esta metodología se emplea habitualmente cuando el número de estudiantes recibidos supera la capacidad de alojamiento en las residencias propias de la UNL.
- Para la recepción de docentes por periodos determinados en el marco de proyectos de I+D, dictado de cursos de posgrado y actividades academicas por un periodo no inferior a diez días la UNL alquila por un lado dos departamentos para Residencia para Docentes Extranjeros y por otro se lleva adelante un Convenio con el el CONICET para la utilización de 3 departamentos pertenecientes a esta institución.

Complementariamente en el plan de obras de la UNL se contempla un proyecto de residencias estudiantiles a construir el ciudad Universitaria donde se encuentran la mayoría de las Unidades Académicas y las mismas tendrán características mixtas para estudiantes nacionales y extranjeros.

En el mismo plan de obras contempla residencias para docentes invitados en ciudad universitaria de Santa Fe y una residencia para docentes en la ciudad de Esperanzas.

FONDOS DE PRESUPUESTO UNL:

La internacionalización de la UNL ha sido fijada como prioridad en las políticas institucionales y dentro de esa priorización se le asignado un presupuesto propio que le permita afrontar los programas y acciones en desarrollo. Dentro del presupuesto del área la mayor dotación es en movilidad de estudiantes de grado

Los grandes rubros Presupuestarios están compuestos por los siguientes montos:

- Movilidad estudiantil ……u$s 118.000
- Movilidad docente: …….. u$s 65.000
- Participación en redes :……. .u$s 35.000

- **Total presupuesto RRII**:…… u$s 217.000

Aportes de otras fuentes UNL

Las inversiones en residencias y el mantenimiento de las mismas no están contempladas internamente dentro del area de RRII y cuenta con un presupuesto que asciende:

- Construcciones y mantenimiento: u$Ss 107.000

RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS:

En el marco de las gestiones que realiza la Secretaría de RRII, incorpora directa o indirectamente recursos al proceso de internacionalización a través de la presentación de proyectos ante organismos nacionales e internacionales de financiamiento que permiten un financiar en forma directa acciones específicas y cofinanciamineto de movilidades de estudiantes y docentes entre IES a traves de los convenios bilaterales.

Los recursos extrapresupestarios se estiman de la siguiente manera:

- Aportes del PPUA……..u$s.. 140.000
- Proyectos internacionales:……. u$s 268.000
- Cofinanciamiento ……..……u$s 150.000
- **Total** ……u$s 558.000

Los fondos presupuestarios representan un alto porcentaje (172%) del presupuesto total asignado por la UNL a las políticas de internacionalización tendiendo aproximadamente a una relación óptima de:

$ 1 UNL =˜ $ 2 Extrapresupuestario

ESTIMACIÓN DE COSTOS DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES:

En este primer cálculo se toma en cuenta a un alumno que la UNL recibe con modalidad de financiamiento que incluye un compromiso económico. Se estima un costo de alojamiento en el periodo de 5 meses de duración de la estadía (un cuatrimestre) a la que se le suma la beca de alimentación y manutención en el mismo periodo.

- Alumno extranjero recibido

Alojamiento Estudiantil = U$S 160 x 5 meses = ……u$s 800 / Estudiante

Alimentación y Manutención = U$S 215/mes x 5 meses =…..u$s 1.075 / Estudiante

Costo total de movilidad por estudiante= ……u$s 1.875 / Estudiante

- Alumnos UNL: A los estudiantes de nuestra Universidad que mediante esta modalidad tendrán un tratamiento reciproco, reciben alojamiento y beca de alimentación y manutención en la UU de destino, se le brinda una apoyo económico parcial para el pasaje, siendo el resto de los costos asumidos por el propio estudiante. Este apoyo se le otorga además a aquellos estudiantes que se movilicen mediante la modalidad sin apoyo económico. Este apoyo, en todos los casos se brinda con el siguiente criterio:

Ayuda para pasajes región Mercosur:…… u$s 200 / Estudiante

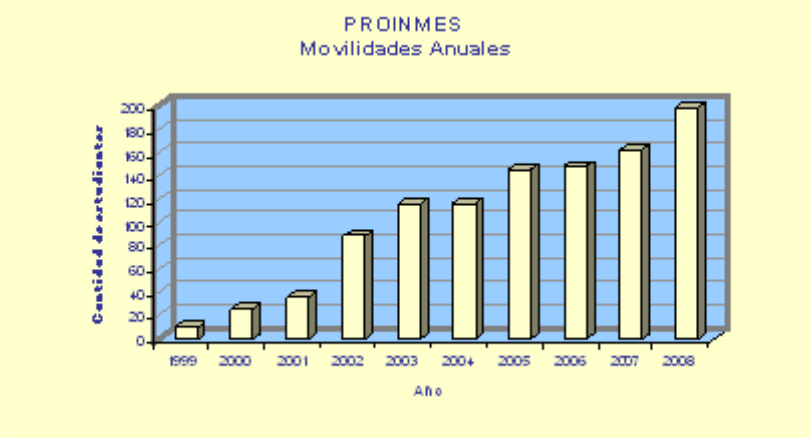
Ayuda para pasajes extra Mercosur:…….. u$s 300 / Estudiante

Estadísticas del PROINMES

Movilidades Anuales de Estudiantes:

Se presenta en el Grafico Nº 1, la evolución de las movilidades totales desde el inicio del Programa en el año 1999 con 8 estudiantes, manteniendo un crecimiento anual importante hasta el año 2008 con un total de 200 estudiantes

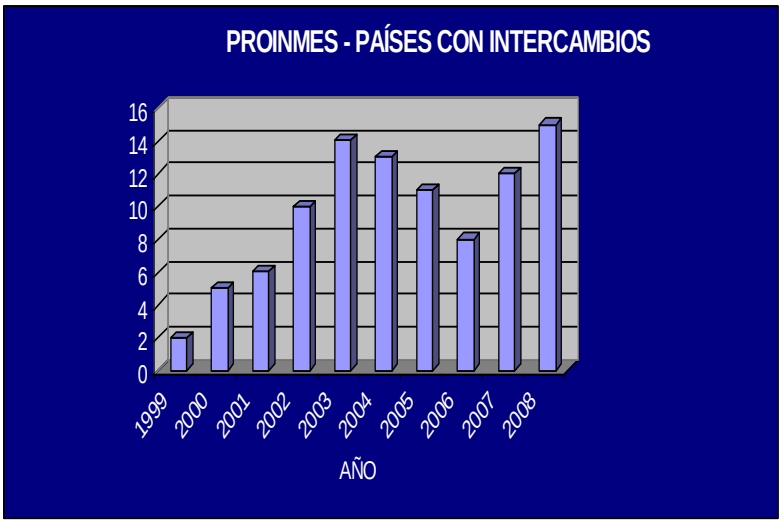
Grafico Nº1



Países con Intercambio

El Grafico Nº 2 refleja el Nº de países de las Universidades de destino con los cuales la UNL mantiene convenios y/ o programas de intercambio. La evolución de la misma presenta un crecimiento constante desde 2 en el año 1999 hasta 14 en el 2003. Luego en el año 2.004 presenta una caída hasta 8 países en el año 2006 producto de la discontinuación de programas multilaterales de movilidad por falta de financiamiento. Las gestiones permanentes que lleva adelante la Secretaría de RRII permitieron desarrollar nuevos convenios que contemplen movilidad de estudiantes e incorporación a nuevos programas de movilidad y por lo tanto, el Nº se incremento nuevamente a 16.

Grafico Nº 2

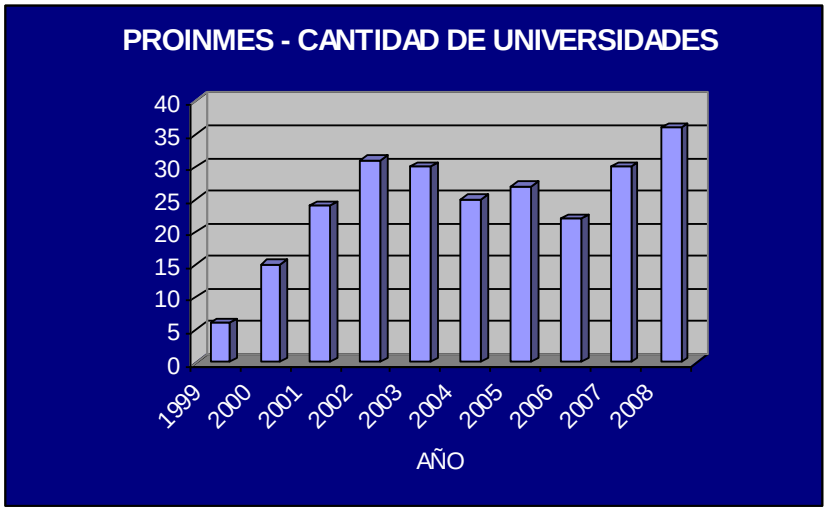


Universidades con Intercambio

El Grafico Nº 3 presenta una evolución numérica a lo largo del mismo periodo equivalente al Grafico Nº 2.

Existe un crecimiento constante desde 5 UU en el año 1990 hasta 30 en el año 2003, luego un descenso en el Nº de UU hasta 20 y un nuevo crecimiento hasta 35 Universidades en el año 2008.

Grafico Nº 3

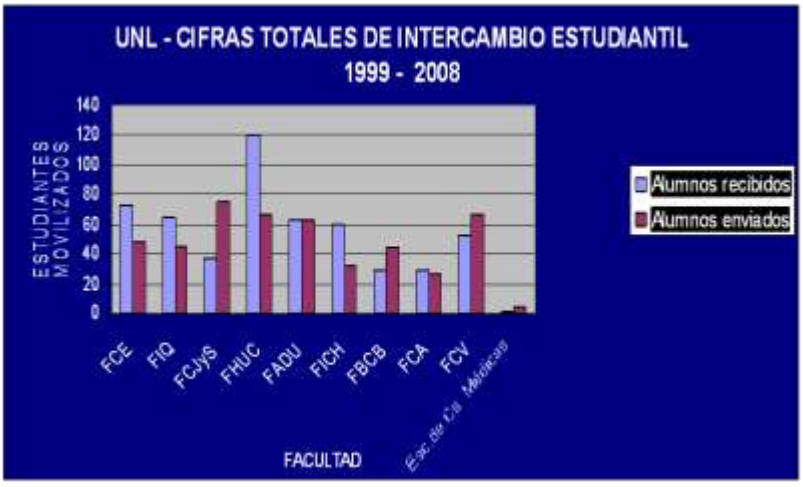


Distribución de los estudiantes por Unidad Académica

Gráfico Nº 4 presenta como se distribuyen entre las distintas Unidades Académicas los estudiantes recibidos y enviados.

Se pretende mantener una distribución homogénea entre las distintas UA de la UNL, y una reciprocidad interna entre los alumnos enviados y recibidos. Asimismo, existen picos debido a las características diferentes que presentan cada una de ellas. Por ejemplo, por un lado, el mayor Nº de alumnos recibidos corresponde a la Facultad de Humanidades y Ciencia (FHUC), esta Unidad Académica es la que tiene la mayor cantidad de carreras de grado,. Por otro lado, el pico máximo de alumnos enviados pertenece a la Facultad de Cs Jurídicas y Sociales (FCJS), la cual tiene el mayor Nº de alumnos de la Universidad.

Gráfico Nº 4



IV. EL RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS REALIZADAS POR LOS ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO EN LA UNL.

Teniendo en cuenta que, casi de forma excluyente, la movilidad estudiantil se realiza apelando a la modalidad del intercambio de estudiantes entre dos instituciones de educación superior, el reconocimiento de las actividades académicas que realizan los mismos se efectúa mediante trámites administrativos que llevan dos direcciones bien definida: desde y hacia las respectivas instituciones. Este procedimiento está fundando en el mismo principio de reciprocidad que fundamentó oportunamente la suscripción del convenio correspondiente. De lo que se desprende que ambas instituciones reconocen tácita y mutuamente la calidad de la enseñanza que imparten y la voluntad de reconocimiento de las actividades que realicen los estudiantes en cada una de ellas.

Reconocimiento de las actividades académicas realizadas por los estudiantes de la UNL en universidades extranjeras.

A partir de la experiencia acumulada en los últimos años se puede decir que el proceso de reconocimiento de las actividades académicas de los alumnos de la UNL comienza en la selección de los aspirantes a participar en el PROINMES.

SELECCIÓN ALUMNOS DE LA UNL:

1) CONVOCATORIA:

En dos oportunidades a lo largo de cada año calendario la Secretaría de Relaciones Internacionales realiza la convocatoria para todos aquellos alumnos de la universidad que deseen participar en alguno de los distintos programas de intercambio de estudiantes en los que la UNL se encuentra involucrada:

a) Difusión (sitio web, boletines electrónicos, afiches, etc.)

   Para garantizar la mayor difusión de esta convocatoria se apela a distintos medios de comunicación donde se informa a la comunidad educativa en general sobre las características del programa y sobre las plazas disponibles en cada oportunidad.

   Uno de los medios más eficaces ha resultado la comunicación dirigida a los docentes titulares de las asignaturas de las distintas carreras, a los directores o responsables de proyectos de investigación y/o extensión, a los encargados o responsables de equipos de trabajo que realizan servicios de transferencias, entre otros; ya que son ellos quienes tienen la posibilidad de identificar a candidatos que demuestren mayor nivel de compromiso con su formación y con la institución.

   Este criterio se justifica en la idea que supone a los estudiantes de intercambio como posibles futuros recursos humanos de calidad que podrían iniciarse en las actividades de docencia, investigación y/o transferencia, en la propia UNL.

Hemos comprobado que de hecho muchos de nuestros estudiantes de intercambio ya se han incorporado a equipos que realizan tareas académicas en sus respectivas facultades, escuelas e institutos

b) Charlas informativas organizadas por la SRI

Con el propósito de mejorar y profundizar los conocimientos necesarios para tomar la decisión de participar en el programa y asumir los riesgos que ello implica, desde la SRI se organizan charlas informativas que se realizan en las respectivas unidades académicas a fin de facilitar el acceso a la mayor cantidad de estudiantes.

c) Atención en las oficinas de la SRI

Independientemente de las acciones tendientes a garantizar la mayor difusión de las actividades del programa, se reciben numerosas consultas que son atendidas directamente en las oficinas de la SRI

2) INSCRIPCIÓN DE LOS ASPIRANTES

Tal como se dijo las convocatorias se efectúan en dos momentos de año debido a que los estudiantes se intercambian por períodos semestrales (o cuatrimestrales, según los calendarios de las distintas universidades) y las plazas ofrecidas no siempre son las mismas dependiendo de la agenda particular de cada convenio o programa.

Los aspirantes pueden aplicar a más de una plaza en cada convocatoria y para ello deben completar unos formularios donde hacen constar los destinos que les interesan y el orden de prioridad de los mismos.

a) Charlas de Orientación para la selección de plazas (coordinación académica).

Estas charlas se realizan en cada unidad académica y están a cargo de los respectivos coordinadores académicos de cada carrera quienes deben ayudar a los aspirantes a completar los formularios ya mencionados definiendo los destinos posibles en función de las conveniencias para el alumno y las ofertas académicas de las universidades de destino.

Cada coordinador organiza esta tarea de apoyo de acuerdo a sus posibilidades y conveniencias por lo que las mismas pueden desarrollarse individualmente con cada aspirante o en forma grupal.

b) Carpeta de Presentación (CV, carta de motivos, Certificado Analítico, Certificado de Alumno Regular, etc.)

Para definir quienes de los aspirantes están en las mejores condiciones de acceder a las plazas disponibles se realiza un proceso de evaluación que se explicará más adelante y para poder ser evaluados los mismos deben presentar junto con los formularios una

carpeta integrada por su curriculum vitae, una carta explicando los motivos personales de su presentación, su certificado de alumno regular, el certificado analítico de asignaturas aprobadas y su promedio con aplazo.

c) Inscripción en la Oficinas de la SRI

Si bien las distintas unidades académicas participan activamente en el desarrollo del programa la inscripción se realiza finalmente en las oficinas del las SRI en razón de que las formalidades de cada convenio se resuelven a este nivel.

3) EVALUACIÓN:

Para el desarrollo de esta instancia se han utilizado distintos procedimientos que, con el tiempo, se han ido corrigiendo en el afán de conseguir un mecanismo equitativo que permita una evaluación integral de los aspirantes.

La evaluación cumple con un doble propósito: por un lado, resolver quienes serán los aspirantes cuyos méritos les permitan finalmente viajar - ya que normalmente hay más de un aspirante por plaza - y por otro garantizar un mínimo de condiciones en su rol de embajadores de buena voluntad de la UNL.

Para facilitar la ponderación de los méritos de cada uno de los estudiantes que aspiran a ocupar las plazas ofrecidas se ha diseñado una fórmula de cuatro términos que expresa una ponderación proporcional de los distintos aspectos a evaluar donde se aprecia claramente que aspectos tienen mayor valoración.

Fórmula de evaluación:

- Rendimiento académico (promedio personal /promedio de la carrera) 60%
- Antecedentes (Docencia, Investigación, Extensión/Transferencia, Laborales, Premios, Participación en la vida Institucional, etc.) 20%
- Conocimiento de Idiomas (nivel de la formación acreditable) 10%
- Actitud / Aptitud 10%

Implementación de la Fórmula:

Una vez recibidas todas las carpetas de los aspirantes se procede a la implementación de la formula dividiendo la tarea entre los coordinadores académicos y los miembros de la SRI.

a) Aplicación de valores de la fórmula de evaluación.

Los componentes cuantitativos de la formula son integrados por los responsables de la SRI quienes solo deben operar los valores que constan en los certificados analíticos de cada aspirante.

b) Análisis de los antecedentes y conocimientos de idiomas.

Los componentes cualitativos (antecedentes) son valorados por los coordinadores de cada carrera que pueden ponderar las actividades y méritos de cada estudiante.

Para que la ponderación de cada coordinador sea comparable se ha establecido una escala común de ponderación numérica para cada antecedente presentado.

c) Encuesta test de Actitud /Aptitud

Finalmente, se ha incorporado al proceso de evaluación (por ahora en fase experimental) una instancia que permita saber de modo cuantificable las capacidades de los aspirantes para transitar la experiencia de intercambio.

Mediante un test realizado en forma simultánea a todos los aspirantes se ha evaluado los siguientes aspectos:

1.-Adaptabilidad (en un sentido amplio a la nueva cultura).

2.-Respeto a normas, reglamentos, autoridades, a sus pares, etc.

3.-Responsabilidad (para cumplir horarios, compromisos, etc.).

4.-Capacidad de socialización (integración con nuevos compañeros de cursado, de alojamiento, de viaje, etc.).

5.-Sentido de pertinencia a la UNL. (teniendo en cuenta que de alguna forma son circunstanciales embajadores institucionales).

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS

Tal como se dijera al principio, los convenios que permiten la movilidad estudiantil establecen dos direcciones en el trámite de reconocimientos de las actividades realizadas por los estudiantes y siguiendo ese orden se explicarán los procedimientos que se siguen en la UNL para formalizar los reconocimiento.

1) ALUMNOS DE LA UNL:

a) Los alumnos seleccionados para realizar un intercambio confeccionan un Contrato de Estudios.

Una vez finalizada la selección de aspirantes estos deben formalizar un Contrato de Estudios donde se establece el compromiso con la UNL de realizar una serie de actividades académicas y por su parte, la UNL se compromete a reconocer las mismas como parte de su proceso de formación profesional universitaria. El acuerdo es rubricado por:

- el Coordinador Académico
- Decano de la facultad involucrada,
- y por el Coordinador Institucional del programa.

b) Una vez realizada la estancia del estudiante, la SRI recibe de la Universidad de Destino, o en algunos casos del propio estudiante, el Certificado de Asignaturas Aprobadas.

c) La SRI envía a cada Unidad Académica una notificación acompañada del Certificado de Asignaturas Aprobadas y el Contrato de Estudios, solicitando se proceda a acreditar las actividades realizadas y aprobadas por el estudiante.

d) Una vez que la documentación llega a la Facultad se procede al Reconocimiento de Estudios, según las disposiciones de cada Unidad Académica.

Los mecanismos administrativos para formalizar el reconocimiento defieren en las distintas unidades académicas ya que cada una tiene sus características e historias particulares.

Uno de los desafíos más importantes para el progreso de los programas de movilidad estudiantil en el marco de la UNL consiste en homogeneizar los criterios y procedimientos a implementar para los respectivos reconocimientos.

En función de reconocer el estado de la situación se ha elaborado la siguiente tabla que pretende describir y tipificar los procedimientos implementados actualmente en cada Unidad Académica que, tal como se dijera siguen criterios y procedimientos disimiles pero relacionados con las características particulares de cada una.

	FASE 1: PRE VIAJE			**FASE2: POST VIAJE**			
FACULTAD	**ACEPTACIÓN**	**CONTRATO DE ESTUDIO**	**MODIFICACIÓN CONTRATO**	**RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN DESDE LA UNL**	**REVISON**	**EVALUACIÓN**	**RECONOCIMIENTO**
A	NOTIFICACIÓN AL DEPARTAMENTO ALUMNADO	CON AYUDA COORD ACADÉMICO	ENVÍA EL ALUMNO NOTIFICACIÓN A ALUMNADO	LLEGA EXPTE A COOP. INT. Y PASA A SECRETARÍA ACADÉMICA	DOCENTE DE LA ASIGNATURA SI ES NECESARIO	SECRETARÍA ACADÉMICA	RESOLUCIÓN DECANO ALUMNADO
B		CON AYUDA COORD ACADÉMICO		EXPEDIENTE LLEGA A LA FACULTAD (MESA DE ENTRADAS)	DIRECTOR CARRERA (CON ALUMNO)	SECRETARÍA ACADÉMICA	ALUMNADO
C		CON AYUDA DIRECTORES DE CARRERA		LLEGA EXPTE A SEC. DE COORD.	INFORME A DECANATO		RESOLUCIÓN DECANO (IDEM EQUIVALENCIAS OTRAS UNIV.ARG.)

Tabla 1

En la Tabla 1 se identifican dos fases en el trámite de reconocimiento: una previa a la salida del estudiante y otra que incluye los pasos que se siguen cuando el mismo ya ha regresado.

Dependiendo de las diferentes estructuras administrativas (relacionadas con la cantidad de carreras que se enseñan en cada una) y de las características propias de la enseñanza de las distintas disciplinas, podemos reconocer tres tipos de procedimientos que según su complejidad hemos clasificado como A, B y C.

En el tipo A se reconocen una serie de pasos administrativos relacionados con la forma de dejar constancias de los distintos pasos que se suceden para permitir que el estudiante realice su intercambio.

En los tipos B y C la cantidad de pasos es menor pero las instancias finales tienden a ser más directas en función de lograr el reconocimiento apelando a la consideración de las actividades que involucren a los responsables directos de las asignaturas o las carreras.

Podría pensarse que si se realiza un mayor esfuerzo en el momento de suscribir el Contrato de Estudios es menos compleja la definición al regreso de los estudiantes.

2) ALUMNOS EXTRANJEROS:

a) La Universidad de Origen gira los nombres de los alumnos que vendrán a la UNL junto con la copia del Contrato de Estudios. Lo propio hace la SRI a los Decanos de las Facultades de la UNL involucradas.

b) Cuando los alumnos arriban a la UNL, son acompañados por personal de la SRI a las Facultades para ser presentados ante los Coordinadores Académicos.

c) Al finalizar la estancia del estudiante, cada Unidad Académica remite a la SRI el Certificado de Notas junto con los Programas Analíticos de las asignaturas cursadas y aprobadas por el alumno.

d) La SRI envía oficialmente a cada Universidad extranjera la documentación antes mencionada.

	FASE 1: LLEGADA			**FASE2: CERTIFICACIÓN**			
FACULTAD	**ACEPTACIÓN**	**MODIFICACIÓN CONTRATO***	**INSCRIPCIÓN ASIGANATURAS**	**EVALUCACIÓN**	**INFORME (Actas de exámenes + programas asignaturas)**	**CERTIFICACIÓN**	**ENVÍO FORMAL**
A	POR MESA DE ENTRADA NOTIFICACIÓN AL DEPARTAMENTO ALUMNADO	CON AYUDA COORD. ACADÉMICO	ENVÍA EL ALUMNO NOTIFICACIÓN A ALUMNADO	LLEGA EXPTE A COOP. INT. Y PASA A SECRETARÍA ACADÉMICA	DOCENTE DE LA ASIGNATURA SI ES NECESARIO	SECRETARÍA ACADÉMICA	RESOLUCIÓN DECANO ALUMNADO
B		CON AYUDA COORD. ACADÉMICO		EXPEDIENTE LLEGA A LA FACULTAD (MESA DE ENTRADAS)	DIRECTOR CARRERA (CON ALUMNO)	SECRETARÍA ACADÉMICA	ALUMNADO
C		CON AYUDA (COORD-ACADÉMICO) DIRECTORES DE CARRERA		LLEGA EXPTE A SEC. DE COORD.	INFORME A DECANATO		RESOLUCIÓN DECANO (IDEM EQUIVALENCIAS OTRAS UNIV.)

Tabla 2

La Tabla 2 muestra que al igual que para el reconocimiento de las actividades de los alumnos propios, para la certificación de lo realizado por los alumnos extranjeros existen las mismas diferencias en cada Unidad Académica.

Estas diferencias no se constituirían en un inconveniente mayor si no fuera porque los estudiantes de intercambio suelen constituir sus Contratos de Estudio con asignaturas que se dictan en distintas carreras y consecuentemente en diferentes Unidades Académicas. De este modo los certificados proceden de distinto tipo de administraciones y en tiempos distintos lo que por un lado genera demoras de la UNL en remitir los certificados a las universidades de origen y por otro, las certificados de la UNL son una sumatoria de certificados en lugar de constituirse en un único documento formal.

Una de los desafíos más importantes para la SRI consiste en logra una tramitación que de como resultado un único documento que certifique las actuaciones académicas de los estudiantes extranjeros que hayan cursado estudios en la UNL.